

Descripción  
del Programa

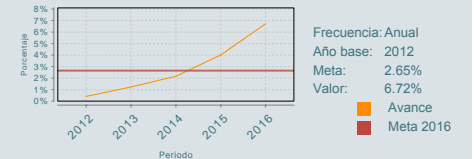
El Programa de Atención a Personas con Discapacidad tiene como objetivo específico fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, a través de la instrumentación de proyectos que tengan una ejecución o duración para su conclusión dentro del ejercicio fiscal. Para esto, el programa otorga recursos económicos (subsidios federales), a los sistemas estatales (SEDIF), sistemas municipales (SMDIF) a través de los SEDIF y a las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Los proyectos se circunscriben en tres vertientes: 1) Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad (ayudas funcionales y equipo, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad), 2) Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad (remodelación, construcción, operación y equipamiento) y, 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.

Resultados

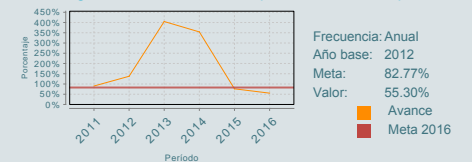
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa de Atención a Personas con Discapacidad no cuenta con evaluaciones de impacto por la dificultad para definir el contrafactual y el limitado presupuesto. Sin embargo se han realizado dos Evaluaciones de Consistencia y Resultados (2007 y 2011), Evaluaciones Complementarias (denominadas de resultados) 2003, 2004, 2005 y 2006, Evaluaciones Específicas de Desempeño de 2009, 2010, 2011, 2013 y 2015, Fichas de Monitoreo y Evaluación, 2014, 2015 y 2016. El Programa ha realizado modificaciones al resumen narrativo de su MIR y a sus indicadores, pasando de indicadores de Fin y Propósito que medían aspectos de cobertura (2010-2011), a enfocarse en la población beneficiada y el impacto del programa para la inclusión social de los mismos. (2014, 2015, 2016). El programa construye las metas de sus indicadores en relación a los proyectos, acciones, obras y beneficiarios de años previos, estas merecen ser replanteadas ya que el indicador de Fin, los de Componente y Actividad sobrepasan las metas establecidas. En 2016 el programa mide sus resultados mediante un indicador de Fin y uno de Propósito, la programación de metas de indicadores la realiza con base en las metas del ejercicio 2015 y no las ha alcanzado en ese ejercicio. El Indicador de Fin tuvo una meta de 2.65% y alcanzó 6.72% lo que representa 54% arriba de su meta, el Indicador de Propósito su meta se fijó en 82.77% y alcanzó 55.3%, lo que representó 33% por debajo de lo programado, similar comportamiento de los indicadores en 2015, que reportó 52% arriba de su meta en el Indicador de Fin y 10% menos a su meta en el Indicador de Componente. (AMM16, IT16, MIR16, MIR17, ROP15, ROP16)

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con acciones que promueven directamente la inclusión social, con relación al total de personas con discapacidad beneficiadas a



Porcentaje de la población objetivo del Programa beneficiada a través de los proyectos diseñados e instrumentados en el marco del Programa con relación a las personas con discapacidad



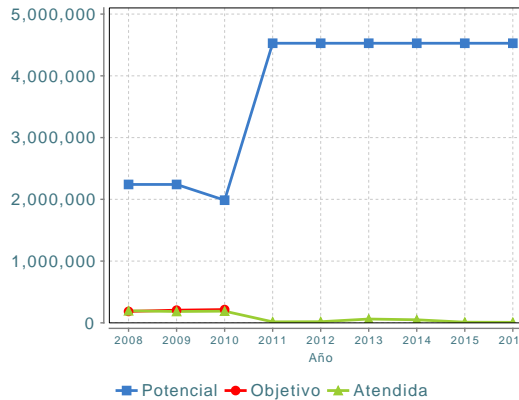
Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Se constituye por personas con discapacidad preferiblemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional.

<b>Cobertura</b>	
Entidades atendidas	13
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida	Persona
PA	
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	4,527,784
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	8,016
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

El programa focaliza sus recursos a través de la demanda de proyectos para la atención a personas con discapacidad, por parte de los sistemas estatales DIF y las OSC; A partir de 2010 el Programa se reestructura para dejar de contener acciones en materia de atención en Centros de Rehabilitación, lo cual se ve reflejado en la disminución de la cobertura. En 2016 benefició a 8,016 personas con discapacidad, a través de la ejecución de 22 proyectos de los 23 que fueron autorizados, presentando reducción en su cobertura de 36% con respecto a 2015, vinculada directamente a la disminución de 83% de su presupuesto financiero en el mismo ejercicio. El programa se encuentra en proceso de sistematizar los padrones de la población objetivo, como resultado de un ASM, por lo que no reporta cifras desde 2011.

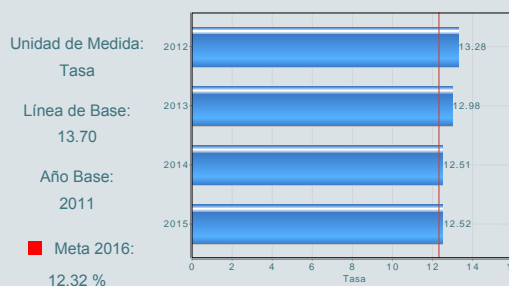
02

### Análisis del Sector

El programa se alinea al PROSESA en su objetivo 4 "Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país", y en la estrategia 4.5 "Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad". Tiene asociado el Indicador Sectorial Tasa de Mortalidad Infantil, al cual con las acciones que lleva el Programa no es posible aportar información para su seguimiento. La variación en la suficiencia presupuestal del programa se ve directamente reflejado en los resultados del programa por la naturaleza de acciones que realiza.

### Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad infantil



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	243.07	103,051.00	0.24 %
2012	261.97	109,769.12	0.24 %
2013	213.55	114,534.29	0.19 %
2014	69.90	111,900.42	0.06 %
2015	38.20	109,788.23	0.03 %
2016	43.17	109,027.62	0.04 %

Año de inicio del programa: 1998

Análisis del Sector

03

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(O) Con la finalidad de potenciar los recursos canalizados por el Gobierno Federal a través del Programa, los gobiernos de las Entidades Federativas incorporarán a los municipios, OSC, instituciones académicas, universidades, entre otras, en la ejecución de las obras y acciones, principalmente con aportaciones de recursos que complementen los subsidios federales otorgados a cada Proyecto, ello ha favorecido en las metas alcanzadas. 2.(F) Se han modificado los criterios para la asignación de subsidios, siendo uno de ellos la asignación para la atención de Proyectos especiales y de alto impacto, situaciones de contingencia o emergencia y/o políticas públicas, lo que permite un margen más grande de acción del programa. 3.(F) El programa se encuentra en un proceso de mejora a fin de sistematizar sus Padrones de Población Beneficiada. 4.(F) Se han mantenido constantes en los últimos tres ejercicios los indicadores de Fin, Propósito y Componente de la MIR, lo que favorece el seguimiento y análisis en el tiempo.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(A) De acuerdo al diseño del programa es un reto la implementación y coordinación de mecanismos de sistematización de la información con los SEDIF y la cuantificación de la población objetivo beneficiada por cada proyecto. Sobre este tema tiene vigente un aspecto susceptible de mejora. 2.(D) La asignación de recursos a proyectos y obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad, de acuerdo con sus Reglas de Operación, se condiciona a que sean proyectos que deban concluirse en el ejercicio fiscal, o reintegrar el recurso a la TESOFE.

01

## Recomendaciones

1.El programa en 2015 y 2016 señala haber iniciado su operación en el segundo semestre de cada ejercicio, lo que impacta directamente a su indicador de propósito ya que no han alcanzado sus metas, por lo se recomienda planificar la meta en función a la liberación de recursos, ya que los recursos no ejercidos en tiempo y forma deberán reintegrarse a la TESOFE como lo señala sus RO. 2.La programación de metas de indicadores deberá re-evaluarse, con base a las metas alcanzadas en el ejercicio anterior y no a lo programado de ese ejercicio.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Documento probatorio del cumplimiento a 100%.  
ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2017. Diario Oficial de la Federación 29 de diciembre de 2016.

### Aspectos comprometidos en 2017

1.Sistematizar los Padrones de la Población Objetivo Beneficiada por el Programa. Con las siguientes actividades a desarrollar: "Documento de situación actual de las Cédulas o Padrones de la Población Objetivo Beneficiada por el Programa.  
Recopilar las Cédulas o Padrones de la Población Objetivo Beneficiada de cada proyecto apoyado.  
Estandarizar las cédulas o padrones .  
Desarrollar una base de datos para la sistematización informática.  
Ingresar los padrones de todos los proyectos apoyados a la base de datos de sistematización. "

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.El programa tiene en 2017 modificaciones a las RO, en sus apartados: 3. Objetivos, modifica el Objetivo General del programa "Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de proyectos. Y el Objetivo Específico: "Fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, a través de la instrumentación de proyectos"; se integra un apartado 4.6.3. Sanciones por incumplimiento; también hace modificaciones en 5.1. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos; y en su apartado 7. Criterios para Asignación de Subsidios a Proyectos cambian radicalmente los dos criterios para la asignación de subsidios, el 7.1. Asignación de recursos para la atención de Proyectos estatales en materia de Discapacidad y 7.2 Asignación de subsidios para la atención de Proyectos especiales y de alto impacto, situaciones de contingencia o emergencia y/o políticas públicas, así como los Proyectos de las OSC, se especifican algunos criterios de asignación de recursos, y por último en el apartado 8.1. Ejercicio de los Subsidios, señala que deberán reintegrarse los rendimientos financieros que se hayan generado. 2.El programa tiene el propósito de contar con información detallada en relación a la población con discapacidad beneficiada por el programa, por lo que se encuentra realizando acciones comprometidas en sus ASM para abordar en la sistematización de los padrones de la población objetivo beneficiada.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mtra. Laura Barrera Fortoul  
Teléfono: 30032200  
Email: laura.barrera@dif.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Adolfo Martínez Valle  
Teléfono: 55145760  
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311